

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autoriza aportes a Instituciones
de la comuna.

VALLENAR,

14 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6600 /

VISTOS:

- 1.- Los acuerdos N° 286-287-289-290-294 de Sesión Ordinaria, N° 33 del 09/11/2012 y 34 del 13/11/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguientes Instituciones de la Comuna: Sindicato de Pirquineros de la Provincia del Huasco, Centro de Padres del Jardín Infantil Bambi, Centro de padres apoderados Jardín Infantil Mi pequeño Mundo, Unidad Vecinal N° 8 Domeyko y Centro Comunal de Gimnasia.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Sindicato de Pirquineros de la Provincia del Huasco Waldemir Compillay Reyes	Para pagar urna de socio Sr. Juvenil del Rosario Tapia Bordonos.	286	\$150.000.-
Centro de Padres del Jardín Infantil Bambi Marcos Otárola Céspedes	Para cancelar pago de coctel y celebrar los 40 años de servicios del jardín.	287	\$70.000.-
Centro de padres apoderados Jardín Infantil Mi pequeño Mundo Fabiola Godoy Sepúlveda	Para pagar traslado y entradas para 41 personas entre docentes y párvulos para viaje a la ciudad de la Serena con la finalidad de visitar zoo de la ciudad.	289	\$100.000.-
Unidad Vecinal N° 8 Domeyko Edgardo Toledo Toledo	Para entregar premios a los mejores carros alegóricos, actividad que se realizara el día 23/11/2012 con motivo de celebración del 99 aniversario de la localidad.	290	\$150.000.-

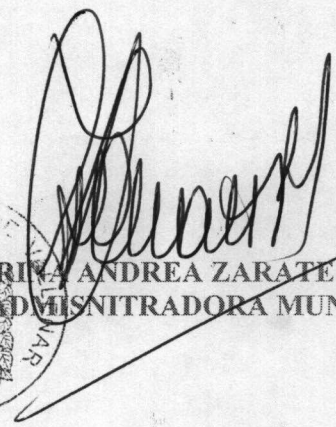
Centro Comunal de Gimnasia Sergio Iribarren Cárdenas	Para pagar pasajes, hospedaje e inscripción de 8 damas de la disciplina de gimnasia que participaran en el campeonato nacional de niveles inserto en el Programa Nacional de Federación Deportiva de gimnasia Chilena el día 17 y 18 de Noviembre del 2012.	294	\$300.000.-
		TOTAL	\$770.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMISNITRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/HH/P/mmvm.-